

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 8.
Redacción e Imprenta:
San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Lo de Marruecos

Seamos cautos, pero no indiferentes

Los nuevos sucesos desarrollados en Casablanca, y el estado de agitación que se advierte en otras poblaciones de Marruecos, nos dan la medida del estado de gravedad a que ha llegado este importante problema de política internacional, que tanto interesa a España.

Nosotros somos de los que creen que nuestra nación no está en condiciones de correr ciertas aventuras, en las cuales puede comprometer seriamente su neutralidad y el estado próspero de la hacienda pública; pero tampoco estamos conformes con los que predicán a todas horas un aislamiento suicida, y la dejación por parte de España de los derechos que tienen adquiridos sobre una parte del imperio marroquí.

Una vez más se ha puesto ahora de manifiesto la nerviosidad e inconstancia del carácter español.

No hace aun muchos años, y con motivo de la infausta guerra con Norte América, sona en por todas partes las notas bélicas de un exagerado patriotismo; se exocaron inoportunamente las glorias de nuestras armas; y se quiso hacer creer a la opinión, que a nuestro empuje quedarían arrollados los ejércitos más formidables y destruidas las escuadras más poderosas.

Recibimos entonces una dura lección, y pasando hoy desde aquel ardimento contagioso a la mayor indiferencia, se pretende por una parte de la prensa periódica, que nos desentendamos de intervenir en el pleito planteado en Marruecos, y renunciemos para siempre a realizar la misión que nos está reservada en el Africa Occidental.

Afortunadamente estas predicciones no han de conseguir mover la opinión en determinado sentido, y el pueblo español, dándose cuenta de las graves circunstancias del momento, hará bien en confiar en el patriotismo y la buena voluntad del Gobierno, y esperar confiada en que este sabrá en todo momento velar por nuestro derecho, y no se comprometerá irreflexivamente en empresas peligrosas, pero tampoco renunciará a intervenir de la manera honrosa que corresponde a España, en el difícil problema internacional que se desarrolla al otro lado del Estrecho.

Nada de predicar la guerra al infiel marroquí, ni hacer oír la caja de los truenos; sin que esto quiera decir que nos vayamos a cruzar de brazos ante el incendio amenazador que se propaga a las puertas mismas de nuestra casa.

La repoblación forestal

El ministro de Fomento, señor Besada, ha hecho importantes declaraciones respecto a sus planes en lo que se relaciona con la repoblación forestal.

Después de examinar las causas a que obedecen la situación presente de esta riqueza nacional, el señor Besada se ha expresado en estos términos:

«Voy a limpiar el deslinde y demarcación de los montes pertenecientes al Estado. Regularé estrechamente las talas.»

Paralelamente, he de atender al replanteo en la medida que consienta el presupuesto. El ejemplo que el director de Agricultura ha podido comprobar en Peregrinos, un pequeño poblado del término de El Escorial, da una enseñanza.

Nos dice esto que no hay un palmo de territorio que no sea susceptible de mantener árboles de especies apropiadas. Si pudiéramos difundir el interés por la plantación y el respeto a lo plantado, iríamos de prisa. En Francia se ha logrado hasta asociar el ahorro escolar con este interés nacional. En ciertos Municipios, los 10 céntimos del ahorro escolar se invierten en semilla ó esquejes: se plantan los árboles en terrenos del Estado ó del Municipio; veinte años después se entrega al coltial un árbol, el árbol que se plantó con su dinero. Acaso procure organizar algo semejante, si las condiciones que para ello han de concurrir lo consienten.»

En busca del Polo Sur



Mr. B. Shackleton, jefe de la expedición exploradora al Polo Sur.

CRÓNICAS VASCAS

LAS FIESTAS DE VITORIA

Las fiestas de Vitoria han gozado siempre de merecido renombre y atraen a multitud de forasteros a la hermosa capital alavesa que brinda los encantos de su urbanización modelo, los de su primoroso parque de la Florida, los de sus animadas diversiones y los del carácter de sus hijos, afable y atrayente por demás, a todo aquel que la visita haciéndola su estancia por extremo grata y deliciosa en tan linda población.

En el presente año la capital ha dado a sus ferias extraordinario realce y nuevos atractivos con la solemnidad ayer celebrada; la colocación de la primera piedra de su futura catedral que sustituirá a la actual de Santa María, vetusta y de importancia escasa, gracias a la magna empresa concebida y llevada a la práctica por el ilustre Prelado de la Diócesis don José Cadena y Eleta en quien adoran los vitorianos, habiéndole demostrado recientemente su agradecido cariño y respeto filial con el cambio de nombre que han dado a la hermosa calle del Prado que conduce directamente al emplazamiento de la catedral proyectada, la cual ostenta ahora el rótulo siguiente: «Calle de Monseñor Cadena y Eleta».

La colocación de la primera piedra del gran templo, que será algún día la admiración por su suntuosidad y su grandeza de los amantes del arte religioso, resultó una ceremonia solemnísima en alto grado.

A las diez y media llegaron a la estación del ferrocarril del Norte, los Reyes Alfonso, Victoria y Cristina, el duque de Calabria y don Jenaro de Borbón, escoltados por un lucido séquito, recibiendo del pueblo alavés una entusiasta y calorosa acogida que bien pudo por su significación complacer y halagar a los regios huéspedes.

Recibidos por gran número de comisiones oficiales, se puso en marcha la comitiva dirigiéndose al solar, destinado a emplazamiento de la futura catedral. Se hallaba éste admirablemente dispuesto y decorado. En el blanco suelo se dibujaba en fina hierba, recortada por ladrillos rojos, la planta completa de la iglesia proyectada, cuyos planos detallados se exhibían en una pared de tablas dispuesta al efecto.

Tres elegantes arcos daban entrada al lugar, arcos de triste memoria, en verdad, pues derribados con inusitada violencia a las cuatro de la tarde por una tromba tormentosa, hirieron a varios obreros, uno de ellos de considerable gravedad.

Las tribunas preparadas para la Real familia, su séquito, las comisiones é invitados, eran de exquisito gusto y entre ellas se hallaba dispuesto para su colocación el primer sillar de la catedral, procedente de las canteras de Fontecha (Álava), de cincuenta centímetros de cubicación y con una cruz grabada en su cara superior.

Distribuido el selecto y numeroso público en sus respectivos puestos, se procedió a la colocación de la piedra que se hallaba sujeta con lazos de colores, previa la fórmula de depositar las Reales personas las palietas de argamasas y de colocar bajo elcimiento una caja con el acta notarial, monedas y periódicos del día.

El Nuncio de S. S. cardenal Rinaldini, bendijo las obras inauguradas y acto seguido se celebró una misa solemne, oficiada por el arzobispo preconizado de Sevilla, obispo de Palencia, señor Almaraz.

La «Filarmónica» vitoriana cantó durante el fausto acontecimiento y después de la misa un «Te Deum» del maestro Esalva, disolviéndose a continuación la concurrencia, tras la revista de las tropas pasada por Su Majestad el Rey.

A la ceremonia asistieron en procesión los Cardenales Rinaldini y Aguirre, Arzobispo de Burgos; Arzobispo de Sevilla y Obispos de Vitoria, Santander, León, Pamplona, Burgo de Osma, Dora y Tarazona, el cabildo parroquial y catedral de la ciudad, comisiones de las órdenes monásticas, los treinta y siete arciprestes de la Diócesis, etc.

Terminada la memorable solemnidad marchó la regia comitiva a inaugurar el magnífico Asilo de las Nieves, de suntuosísima traza y monumental aspecto que honra a Vitoria por su acabada instalación y los inmensos beneficios que su fundación ha de reportar, y después al Ayuntamiento, engalanado con primoroso gusto, donde tuvo lugar una breve recepción.

SS. MM. presidieron el banquete dado en su honor y en el de los Prelados y comisiones asistentes por la Diputación de Álava

en su hermoso palacio provincial, marchando acto seguido en automóvil muy complacidos de su excursión, en la que la Reina Victoria quedó encantada de la linda capital alavesa, a su residencia veraniega de San Sebastián.

Por la tarde notábase en las calles de Vitoria extraordinaria concurrencia que les daba un aspecto vistoso y animado; los trenes afluyen repletos de forasteros y el pueblo se entregaba con franca alegría a disfrutar de los festejos preparados.

La primera corrida celebrada en la que estoquearon «Algabeño» y «Bienvenida» toros de Aleas, resultó desastrosa, tanto por los desaciertos de los diestros como por la mala condición del ganado, y un poco deslucida por la lluvia torrencial acompañada de tormenta que descargó momentos antes de comenzar el espectáculo, lluvia que templó en algo la irresistible temperatura de 44 grados al sol que pesaba sobre Vitoria.

Por la noche se celebró el bellísimo Rosario de la Blanca, tan justamente famoso; vistas cinematográficas al aire libre, con ciertos populares por las bandas de la guarnición, función teatral en el coliseo por la compañía dramática de María Guerrero, y otras cuantas distracciones públicas que entretuvieron a la gente por las iluminadas calles de la alegre población hasta las primeras horas de la madrugada.

El día de ayer es inolvidable para la coquetona capital alavesa, por la trascendencia del acto celebrado al inaugurarse las obras de su futura catedral. Bien se refleja en el ánimo del Obispo de la diócesis señor Cadena y Eleta, con quien tuve el alto honor de hablar en la recepción del Ayuntamiento, su satisfacción inmensa por el éxito conseguido, por el cual merece en verdad las más sinceras felicitaciones y la eterna gratitud de su obispado y de toda la España católica.

LAURANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Arechavaleta (Guipúzcoa), 5 Agosto 1937.

CAUSA IMPORTANTE

EL ROBO EN EL BANCO

La defensa de Cortés

Al constituirse en la tarde de ayer nuevamente el Tribunal que juzga el robo cometido en el Banco, se concedió la palabra al letrado defensor de Cortés Sr. Doval, quien continuó con gran elocuencia el informe comenzado por la mañana.

Principió el Sr. Doval esta segunda parte de su oración diciendo al Jurado que es doloroso y pesado el hacer un largo recorrido, el subir una pronunciada pendiente, pues toda subida es penosa, pero cuando se consigue salvarla, cuando se llega arriba, entonces se compensan los sinsabores de la subida con las satisfacciones que proporciona el haber llegado a la cúspide desde donde todo se domina, donde todo está al alcance de nuestra vista.

Para relatar todo el curso de los hechos serían necesarios días, pero para ir al fondo de la cuestión, dice, basta con esta tarde.

No se considera el letrado, un especialista, pues considera que lo más complicado de este mundo descansa en principios de buen sentido común, y expone que atendiendo a requerimientos que se le hicieron en Madrid, no por el propio Cortés, aceptó su defensa, pero nunca como especialista.

Considera de importancia suma la labor que se está llevando a cabo y pide al Jurado para dar el veredicto, reflexión grande y convencimiento íntimo del ánimo, no por los rumores de la calle sino por las pruebas aportadas.

Hace resaltar el contraste que ofrecen la familia de Cortés y la entidad Banco de España, estando la primera desavenida, en constante pugna y la segunda unida, sólida, fuerte, guardada con llaves y combinaciones de secretos.

Entra en un análisis de los hechos a partir no de la noche del 11 de Noviembre, sino de aquel día durante todo el cual Cortés no estuvo de servicio, y en cuya tarde permaneció

fuera del Banco a donde no regresó hasta las diez de la noche, hora en que solicitó el permiso para ausentarse.

Las operaciones de cierre de la Caja se hicieron por la tarde, llevándose cada clavero sus llaves respectivas a sus casas excepto el Cajero que las guardaba en su despacho dentro de un arca de hierro.

En las paredes ni en parte alguna se notaron señales de escalamiento. Cortés no se ha probado que estuviese de acuerdo con nadie para haber obtenido las llaves que se encontraban en tres casas distintas; luego él no ha podido ser el autor del robo.

Su viaje a Madrid estaba pensado desde por la mañana en que recibió una carta de Estéfana, a cuyas citas siempre acudía según la misma esposa de Cortés tiene dicho.

Respecto a la realización del hecho estando provistos de armas dice que, teniendo a su disposición las que el Banco daba para la vigilancia, que precisión había de tener Cortés de proporcionarse navajas.

Cortés no conocía la Caja, más que por haberla barrido algunas veces, ignoraba que una llave sirviera para las dos cerraduras, y estando en lugar seguro las demás llaves encomendadas a tres personas sensatas, es imposible que él hubiese cometido el hecho.

Expone la necesidad de presentarse los hechos con toda exactitud para ser juzgados, pues la misión del magistrado no puede por su transcendencia cumplirse con el dicho de la plaza pública, con el rumor vago.

En el juicio no se pueden verter insidias, una sospecha en la calle en el Tribunal es un indicio. Pero es un indicio cuando este hecho tiene relación con otros, sino es hecho justificable.

Analiza una de las declaraciones del Director relacionada con el permiso concedido a Cortés y la rebate. Luego entra en consideraciones

sobre las declaraciones de cuantas personas vieron y hablaron la noche de autos a Cortés, dentro del Banco, haciendo resaltar el hecho de pedir Cortés al portero que lo relevase siendo precisamente el compañero a quien no era simpático.

¿Es posible que si un hombre va a cometer un delito llame para que le sustituya a otro con quien no esté muy bien avenido, exponiéndose a que al notar aquél cualquier detalle lo delate?

Censura al procesamiento que se decretó contra los padres de Cortés, y el que de ellos se hablase después de retirada la acusación.

Siempre con brillante argumentación, hace el defensor resaltar el que ni el señor Ripoll al entregarle la carta, ni el portero Martín al relevarle, ni la esposa de su compañero Angel en ninguna de las veces que el Cortés subió a ver a su esposa, daba señales de intranquilidad sino que ante todos estuvo sereno y normal.

¿Es posible que si Cortés, aquella noche realizó la sustracción de billetes estuviese tranquilo? No y no.

¿Qué? ¿No se ha de sentir en el organismo una emoción grande y proporcionada a la extraordinaria importancia del pensamiento?

Siendo el sábado el día elegido para la comisión del delito, más exposición a ser descubierta había, toda vez que podía bajar el Director a salta y antes inspeccionar las dependencias.

¿Además podía saber Cortés con precisión a que hora bajaría el señor Ripoll?

Después se lamenta esta defensa, de que transcurrido un año de estar en tramitación el sumario no se le permitiera asistir a determinadas diligencias, quedando desamparado el procesado a quien representa, y de que para cumplirse la ley hayan tenido que celebrarse incidentes en los cuales la Sala de la Audiencia ha tenido que reformar autos del Juzgado en contra de su patrocinado.

Entra de nuevo en el análisis de las declaraciones y dice: ¿Es posible que un hombre decidido a realizar un hecho así, pierda tiempo en subir a su casa todas las medias horas?

Se dice que para ocultar el cuerpo del delito, pidió un impermeable. ¿No era más natural haberse provisto de una capa el día anterior si pensaba cometer el robo?

Combate el dicho de las acusaciones de no llevar tabaco por falta de sitio en los bolsillos donde se supone iban los paquetes de billete. En la estación le vieron manejar las dos manos para pagarlo y no le notaron bulto alguno.

Con el fin de dar un poco de reposo al orador, la defensa suspendió el acto por unos minutos.

Transcurrido un cuarto de hora se constituye otra vez el Tribunal y el Sr. Doval continúa en el uso de la palabra.

Dirigiéndose a los señores del Jurado expresa cuán grande sería su deseo de hacer que su palabra expusiese los hechos en forma que no dejasen lugar a duda.

Referido ya cuanto en Segovia había ocurrido, se ocupa de relatar lo que en Madrid acontece durante el domingo en que Cortés sale para Portugal.

Cuanto en Madrid hizo Cortés dice la defensa, está escrito en el sumario pero fijándose bien en ello se vé algo anómalo.

Cortés iba para ver a su amante y sin embargo no fué esto lo primero que hizo.

No se reunió con ella hasta el medio día y después de unidos se separan en la calle de la Montera yendo él a una taberna, se vuelven a reunir nuevamente, deja Cortés a Estéfana por algún tiempo, siendo después de esta separación cuando salen ya de la calle de Santa Bégida, él la entrega un paquete y se dirigen a una taberna de la Ronda de Atocha, continuando a la estación.

No es de suponer que en estos momentos en que se desconoce lo que Cortés hace, alguien le brindó el

dinero á cambio de su huida, resolviéndose al fin á aceptar?

¿Si Cortés hubiese llevado el plan de la fuga pensado, no hubiera marchado en el primer tren?

Estudiada la prueba dice que no es posible afirmar que sea Cortés el autor del robo, pero se resistió á creer en el encuentro de un dinero que nadie reclama, por lo cual interrogó á Cortés y adquirió el conocimiento de que el dinero se lo habían entregado los autores del hecho.

Aquí está la explicación de lo que se creyó cuento fantástico.

De haber estado prevenidos para el viaje ¿no hubiera tenido Estéfana preparada una maleta en donde llevar alguna ropa?

Llama la atención del Jurado sobre el valor de las monedas portuguesas y con una tabla de equivalencias á la vista, dice á los jueces populares á cuántas pesetas ascendían los miles de reis encontrados en Oporto á los procesados.

Para el letrado á ocuparse de los indicios que del viaje de Cortés han deducido las acusaciones para considerarle autor del robo.

En su fuga á Portugal encuentra el letrado la demostración de que Cortés es encubridor y no autor del robo. Si Cortés fuera autor del robo, no hubiera tardado un día en salir para Portugal. Durante su estancia en Madrid recibió diez mil duros de personas que aprovecharon sus desavenencias conyugales para proponerle la fuga á Portugal, apareciendo como autor del robo. Así se explica que Cortés no llevase documento alguno, ni ropa, ni tan siquiera cédula personal, tan necesaria para emigrar, cosa que hubiera hecho si pensó en salir de Segovia.

Cortés recibió diez mil duros como precio del encubrimiento del delito. ¿Quién fué el autor? Ni Cortés tiene obligación legal de decirlo, ni lo ha hecho, si es que lo sabe. No puede decirse. En el atestado declaró de diferentes modos, acusando en la primera á los jefes del Banco y en otras añadiendo que no lo sabe. El letrado afirma que él no quiere ver ter insidias en contra de nadie, ni guarda reservas de pensamiento, porque la misión del Poder público es practicar averiguaciones sobre el suceso.

Cortés trató de sobornar á los guardias. Es cierto; ¿pero quién que se ve detenido por un delito y puede obtener la libertad por el soborno, no intenta lo mismo que hizo Cortés?

El letrado, después de muchas consideraciones relativas á los autos, vuelve á tratar de la prueba pericial y de la testifical, en que se apoyaron las primeras investigaciones.

Demuestra que á ser ciertas las declaraciones que el Director é Interventor prestaron en el sumario, y en que aseguran que las llaves de la Caja las tenía en su propia casa, no pudo ser Cortés autor, porque no disponía de esas llaves, y no se ha llamado á los criados del Director ni Interventor, para que manifestasen á quien habían dejado la llave.

En esta parte de su discurso ha pronunciado el señor Doval briosos y razonadísimos párrafos que producen gran impresión en el auditorio.

Censura después duramente que la mesa del Cajero no se hubiera puesto á disposición del Juzgado para evitar que cuatro meses después se hablase de arañazos en la mesa.

Habla de la imposibilidad de que los arañazos que tenían los cajones de las mesas fueran hechos sin que los cajones estuviesen abiertos, apoyándose para ello en las manifestaciones de la prueba pericial. Asimismo rechazó toda hipótesis en que se apoyasen los cargos de cerraduras y las llaves.

Explicó después al Jurado cuál ha de ser á su entender la contestación del veredicto, exhortándole á que declare ser Cortés culpable de haber recibido diez mil duros, precio de su encubrimiento en el robo del Banco, y en un elocuentísimo párrafo pide al Jurado que así lo estime.

La sesión de hoy

El señor Cano de Rueda

Abierta la sesión á las nueve de la mañana se reanudaron los debates con el informe del defensor de Estéfana Velasco.

El señor Cano de Rueda comenzó saludando al jurado y á su compañero de defensa señor Doval, haciendo suyas las manifestaciones de éste respecto á la extrañeza que le causaba las fuerzas de policía y Guardia civil desplegadas en derredor del juicio.

Este rigor, entiende que no está justificado, porque á pesar de ser grande la cantidad robada, el per-

juicio causado á los partícipes del Banco es de quince céntimos de peseta á cada acción, toda vez que el número de acciones es de 3.680.000 y representan un capital de 1.840 millones de pesetas. Por eso este robo ha producido mucha curiosidad, pero poco sentimiento.

El rigor, pues, desplegado por la fuerza pública, no tiene justificación, y parece que hasta ha llegado á traicionar en la calificación del delito.

Muy ligeramente trató el Sr. Cano de este asunto, pues se limitó á esbozar el concepto jurídico que le merecía la calificación de las acusaciones, entendiéndose: 1.º Que el Banco no es edificio público, aun cuando el Gobierno intervenga en sus operaciones, y sus caudales sean públicos, pues éstos son cosa distinta del edificio, como es cosa distinta la casa del Recaudador de contribuciones que tiene un carácter particular, de los caudales que allí existan, que tienen carácter público. 2.º Que no puede constar la agravante de nocturnidad por no ser buscada de propósito. 3.º Que no se ha verificado el robo con armas, porque de ser Cortés autor, no las llevaba consigo, toda vez que las dejó en la portería ó cuerpo de guardia, y 4.º que no existe abuso de confianza, porque las muchas puertas de hierro, cerraduras de complicadas palancas, etc., excluyen toda idea de que el Banco deposite confianza alguna en sus ordenanzas para la custodia de caudales, sino únicamente para vigilar si otro pretende sustraerles, ó entrar en el edificio.

A continuación el defensor de Estéfana, hizo un resumen de los descargos que abonan la idea de que Cortés no fué el autor, sino el encubridor del robo, y presentó á la consideración del Jurado con frase clara y razonamientos persuasivos, la esencia de la que en esta parte fué base del discurso del defensor de Cortés.

A seguida, pasó el señor Cano de Rueda á estudiar los hechos que las acusaciones atribuyen á su defendida.

Aún tengo en mis ojos, dice el letrado, las lágrimas que ayer vertía Estéfana, cuando veía elevarse sobre los padres de Cortés el sol de la justicia, y que á ella no llegaban sus bienhechores rayos, puesto que se mantefa contra ella una acusación, bien poco fundada.

Traza, de mano maestra un cuadro de los disgustos que se sufrían en la casa de Cortés; y lamenta que en esta hora suprema la mujer de Cortés huya de éste como de un leproso, siendo así que hoy fué día de perdonar las faltas y preparar la reconciliación, pues en los momentos de peligro en la enfermedad es cuando la madre se acerca al hijo, la mujer al marido, y el amigo amigo, aún cuando antes estuviesen separados por grandes disgustos.

No existen cargos de culpabilidad contra Estéfana. Las acusaciones dicen que es de suponer que Estéfana conocía el hecho, porque Estéfana ejercía influencia sobre Cortés, y natural era que, además, y dada la intimidad de ambos, no puede presumirse que Cortés la hubiera ocultado el delito.

En este punto el señor Cano ha rayado á gran altura, pronunciando briosos párrafos para llamar la atención del Jurado sobre el hecho de no poder condenar por sospechas, pues si la sospecha puede ser motivo para promover un sumario, de ningún modo ha de ser elemento de juicio para pronunciar un fallo condenatorio.

Cita el señor Cano varios casos presenciados en su vida forense y en los cuales habiendo motivo para sospechar de la culpabilidad de los procesados, más acentuados que en Estéfana, el Tribunal sin embargo los absolvió, por no adquirir la certidumbre de que aquellas sospechas tuvieran realidad en los hechos. La sospecha no comprobada debe ser rechazada por el juicio sereno del juzgador, sin titubear un instante.

No admite que ejerza Estéfana ascendiente sobre Cortés; si le hubiera tenido no se hubiera casado Cortés con otra mujer, ni ella sería esclava tantos años de aquel hombre.

Le dió su honra, le sacrificó su vida, le sacrificó su libertad, porque ha estado presa durante dos años sólo por seguirle, y hora es ya de que la justicia diga que ninguna de aquellas amarguras ha sido sufrida por causa del delito.

Así lo pide al jurado en conciencia.

Los letrados señores Doval y Cano de Rueda, fueron felicitados por sus informes por los letrados que asistieron á la vista y gran parte del público que llenaba la Sala.

Resumen

Una vez terminados los informes, el Presidente del Tribunal de derecho pregunta á los procesados si tienen algo que añadir á lo dicho por sus defensores y al Jurado si necesita de mayor ilustración para cumplir su cometido, siendo las contestaciones negativas.

Inmediatamente comienza el señor López Díaz, con palabra reposada el resumen.

Ha llegado el momento, dice, de hacer en cumplimiento de lo preceptuado por la ley el resumen de las pruebas y debates habidos en el juicio, para que con mayor conocimiento de la causa y con arreglo al dictado de vuestras conciencias de hombres honrados, deis vuestro veredicto.

Ofrece ser conciso en su discurso toda vez que ya por la prueba y los informes de las acusaciones y defensas, hechos con gran detalle, estima no tendrá el Jurado necesidad de mayor ilustración.

Recuerda á los Jurados que cuatro eran los procesados que ocupaban el banquillo en los comienzos del juicio, no siendo hoy más que dos por haberse retirado la acusación respecto de los otros por falta de prueba para considerarlos culpables.

Para procesar basta con un indicio racional de criminalidad, pero para condenar es necesario que la culpabilidad del reo esté plenamente demostrada.

Entra seguidamente á relatar los hechos tal y como los presentan las acusaciones y las defensas, los cargos imputados y los descargos alegados por los defensores.

Colocado en el fiel que la ley le exige, deja á la consideración del Jurado apreciar la mayor ó menor veracidad de las declaraciones en que tanto las acusaciones como las defensas fundan sus conclusiones y las apreciaciones que de las pruebas hacen las mismas.

Hace consideraciones sobre las circunstancias de atenuación ó agravación del delito explicando con claridad en qué consisten.

Y finalmente trata de las calificaciones presentadas por las partes, las cuales han de ser también objeto de la apreciación del Jurado, haciendo ver después de referirlas, que el letrado defensor de Estéfana, para llegar á la demostración de la inocencia de su patrocinada, hizo una segunda defensa del Cortés y muy justamente porque á ésta se la considera encubridora de un delito de que aquél está acusado.

Terminó el Presidente Sr. López Díaz su oración, diciendo á los Jurados, que ellos, hombres honrados que vienen á examinar los hechos para administrar justicia, mediten detenidamente, y con arreglo al dictado de su conciencia, emitan el veredicto, debiendo tener entendido que no se administra justicia dando un veredicto condenatorio si se cree en la inculpabilidad, y por el contrario, absolviendo con la creencia opuesta.

Seguidamente el señor Presidente dió lectura á las preguntas del veredicto, que á continuación copiamos.

Retirado el Jurado á deliberar y después de hora y media volvió á la Sala, leyéndose las contestaciones por el señor Baeza.

Veredicto

El veredicto es de culpabilidad para Joaquín Cortés y de inculpabilidad para Estéfana Velasco. He aquí su texto:

1.º Joaquín Cortés Ruiz, es culpable de haberse apoderado de 570.775 pesetas en billetes del Banco de España, que se guardaban en la caja de caudales de la Sucursal de dicho Banco en la Ciudad de Segovia, con intención de apropiárselas; cuyo hecho tuvo lugar del 11 al 12 de Noviembre de 1905?

Si.

2.º Para realizar el hecho, que se relaciona en la pregunta anterior se introdujo Cortés, en la dependencia, cuarto de caudales, en que estaba colocada la caja de hierro, en que se guardaban los billetes que timó, haciendo uso para abrir las tres cerraduras de las dos puertas exteriores, que á dicha dependencia dan acceso, de las mismas llaves, de que se servían los Señores Director, Cajero, é Interventor, sustrayéndolas de los cajones de las mesas en que estos las guardaban en sus respectivos despachos de las oficinas de la repetida Sucursal?

Si.

3.º Abrió del propio modo Cortés la susodicha caja de hierro, de la que sacó las 570.775 pesetas sirviéndose del llavín sustraído al Cajero; llavín que no pudo sacar de la cerradura por haberla puesto, en la que corría á cargo del Director, ni colocarle por tanto, después de realizado el apoderamiento, como las demás llaves en los distintos sitios de donde las había extraído?

Si.

4.º ¿La dependencia cuarto de caudales, á que se refieren las anteriores preguntas, estaba por las dos puertas de que se hace mención, en comunicación interior, con las oficinas de la Sucursal y estas á su vez, por la escalera interior también, con las habitaciones de los pisos superiores de la casa, que habitaban el Director y otros empleados de la Sucursal, formando con el resto del edificio un solo todo?

Si.

5.º Cuando ocurrieron los hechos que se detallan en anteriores preguntas, tenía Cortés, sobre la mesa del cuarto que se denomina «Cuerpo de guardia», además del revolver de reglamento, que el Banco de España facilita á los ordenanzas nocturnos para su defensa, caso necesario, dos navajas de su propiedad, una abierta de grandes dimensiones, otra pequeña cerrada ó cuchilla de zapatero?

Si.

6.º ¿Venía Joaquín Cortés, prestando el servicio de ordenanza en la repetida Sucursal desde el día 1.º de Noviembre de 1904?

Si.

7.º ¿Ejecutó Cortés el hecho durante la noche del 11 al 12 de los citados mes y año, aprovechando la circunstancia de encontrarse, desde las once de la misma hasta las tres ó tres y media próximamente, solo, prestando servicio de guardia como ordenanza de la Sucursal?

Si.

8.º ¿Al ser detenido Joaquín Cortés en Oporto, en unión de otra persona por la policía portuguesa, ocupádoles 49.050 pesetas en billetes del Banco de España, 400 francos en billetes del Banco de Francia, 600 reis en moneda portuguesa, cuya procedencia no acreditaban, dos relojes y una cadena que habían comprado, y el impermeable de tercera persona que sacó de Segovia, ocultó su verdadero nombre diciendo llamarse José Díaz Ruiz?

Si.

9.º ¿Por el contrario de lo que se expresa en las preguntas 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 7.ª, Joaquín Cortés Ruiz, es solo culpable de haberse aprovechado por sí mismo de 50.000 pesetas que recibió de persona para él desconocida y cuyo nombre ignora, sabiendo procedían de la sustracción de mayor suma, hecha en la Caja de caudales de la Sucursal del Banco de España en Segovia; pero ignorando la forma en que se llevó á cabo por autores también desconocidos, la mañana del 12 Noviembre 1905, día siguiente al de la sustracción, en una taberna sita en la calle de la Montería de la Villa y Corte de Madrid, población en la que se encontraba con licencia de su jefe el Director de la repetida Sucursal, en la que prestaba servicio como ordenanza; aceptando la cantidad como precio, bajo la condición de marcharse inmediatamente al extranjero, antes que el hecho se descubriera, para que después pudiera imputársele la comisión?

No.

10.º Luisa Estefanía Velasco Hernández es culpable teniendo conocimiento de la ejecución del hecho realizado en la Sucursal del Banco de España en Segovia, de haber ocultado parte de las 50.000 pesetas de las 570.775 pesetas sustraídas, de haberse aprovechado por sí misma y de haber auxiliado á la persona que la llevó á cabo, para que de ellas se aprovechara, gastando ambos de ese dinero en su viaje á Portugal, comidas, fondas, trajos y alhajas?

No.

Y 11.º Al ser detenida Luisa Estefanía Velasco Hernández en Oporto en unión de otra persona por la policía portuguesa, ocupádosela, cuanto se detalla en la pregunta 8.ª ocultó su verdadero nombre diciendo llamarse Carmen Ruiz?

Si.

Se suspende el juicio para continuar esta tarde con los informes en derecho.

CONVOCATORIA

A los maestros de primera enseñanza de este partido de Santa María de Nieva.

Los Sres. Profesores asistentes á la reunión celebrada en esta villa el día 25 de Julio último, acordaron por unanimidad:

1.º Constituir la Asociación del Magisterio de este partido, nombrando al efecto una comisión que redactara el proyecto de Reglamento.

2.º Redactado este, convocar nuevamente á todos los Sres. Maestros de este partido, á fin de que los que deseen pertenecer á la proyectada asociación, puedan asistir ó estar en ella debidamente representados, á la sesión en que se discuta y apruebe dicho reglamento.

Redactado ya éste, y dando cumplimiento á dicho acuerdo convoco á todos los señores Maestros y maestras de este partido, á una reunión que, para los fines indicados, ha de tener lugar en esta villa y en el local escuela de niños de la misma, el día 11 del actual, á las diez de su mañana.

Los Sres. Maestros que acojan como bueno el proyecto de asociarnos y no los sea posible asistir á la citada reunión, pueden dirigir sus adhesiones al que suscribe.

A todos los Sres. Maestros de este partido ruega encarecidamente la asistencia, su compañero.

E. AYUSO Santa María de Nieva, 6-8 907.

Notas de La Granja

Sigue haciendo S. A. la Infanta doña Isabel la vida ordinaria.

Por la mañana acude á los jardines donde la cumplimentan numerosas familias de las que aquí veranean, y por las tardes hace algunas excursiones en una jardinería arrastrada por cuatro briosas jacas.

Hace pocos días invitó á almorzar en su compañía á los embajadores de la glattera, y á las marquesas de Squillache y de la Coquilla.

Durante la comida, á la que invitó S. A. siempre al capitán de guardia, toca en el patio de Palacio la música del regimiento del Rey.

Ayer tarde estuvo en una finca próxima de caza, y por la noche asistió como de costumbre, al teatro.

—El cronista de salones Montecristo está pasando unos días en casa de la marquesa de Squillache.

—El señor Urquijo ha salido con numerosa familia para Llodio, donde veranea su padre, el respetable marqués de Urquijo.

El corresponsal. San Ildefonso 8 Agosto.

Mercado semanal

En el celebrado hoy, que ha sido muy poco concurrido, han regido los precios siguientes:

Limones, á 0,90 pesetas kilo; manzanas, á 0,60; peras, á 0,50; uva fina á 0,25 y 0,50; gorda moscatel, á 0,70; ciruelas, á 0,50; tomates, á 0,50; melones, á 0,50; melocotones, á 0,70; sandías, á 0,20.

Patatas, á 0,20 pesetas kilo, y por arrobas, á 2; huevos, á 1,10 y 1,15 docena; garbanzos, desde 0,50 hasta 1,20 el cuartillo; queso á 1,75 y 2,10 kilo;

Pollancos, á 2,75 y 3 pesetas; gallinas, á 2,50 el par; ternera, á 3 pesetas kilo; cordero y carnero, á 1,10 y chuletas de id á 2.

Pescado.—Merluza, á 2 pesetas kilo; tencas, á 2,50 y sardinas, á 1,10.

ECOS DE LA PROVINCIA

(POR CORREO)

Guéllar

FIESTA DE SOCIEDAD

En una villa como esta de Guéllar, la segunda población de la provincia, escasamente visitada á no ser por viajeros curiosos, porque su alejamiento de grandes centros de población no consiente los viajes puramente recreativos; condenados, pues, la vida monótona de los pueblos, vive siempre las mismas caras, oyendo las mismas conversaciones; olvidados por completo de resucitar las glorias de nuestro pueblo perdido ya hasta el instinto de imitación aquella, no ha muchos años, pasada la ciudad que tan agradable hacía la vida en este pequeño rincón de la vieja Castilla una velada como la celebrada anoche en la morada de nuestro distinguido amigo don Pedro Quemada, deja imperecedero recuerdo en nuestra memoria y una dulce satisfacción, un deseo intenso de que se repita.

Porque, á pesar de haber perdido ya la oscuridad de estas reuniones, todos llevamos su óbolo para que resultara en extremo agradable.

La exquisita cortesía del señor Quemada la amabilidad de su bella y con serlo mucho aun más simpática hija Pilar, aquel conjunto de hermosas señoritas que con rasgos á los que ya vamos para viejos, nos hizo exclamar: «Muy honrado se ha visto esta noche en distintas ocasiones, pero tan favorecido por la belleza, nunca».

Allí se encontraban las señoras y señoritas Pilar Quemada, Filomena Sánchez, Concha del Río, Isabel Cillanueva, Para y Matilde Cantos, Guadalupe Páramo, María Teban, Clara Pérez, Manuela, Rosalía y Carmen Vázquez, María Fernández, Teresa Lara, Esperanza Lozano, Ramona y Felisa Isabel, María Cillanueva, Angelita Pozo, Soledad de Santiago, Juana Cillanueva y María Talé.

Del sexo fuerte habla muy buena representación en la clase de pollos... y en la de gallos; Quemada (D. Pedro), los hermanos Cillanueva, don Mariano López, Delfín Barco, Tomás Navarro, Francisco Vázquez, Juanito Quemada, Tomás Lozano, Trinidad Cinojal, Agripino Arquero, Mauro Martínez, Ángel del Amo, Eduardo Sáez, Alberto Sánchez, José del Río, Luis Oñoro y Mariano Martínez.

¿Qué que hicimos? ¡Ahí es nada! Escuchamos entusiasmados las piezas de concierto tocadas al piano con singular maestría por la señorita Isabel Cillanueva, admirar la preciosa voz y guapo talle de Teresita Lara, desbordarse tanto entusiasmo al ver como una niña de diez años, María Cillanueva, no encuentra dificultad ni en el piano ni en el baile, ni en el teatro social. ¡Bien por el precocidad X después, después vino que era natural que viniera: el bello, torbellino, porque aquello era un verdadero torbellino... y así así... Como que hasta los gallos dijeron «fina»

seriedad y se lanzaron al baile con la misma impetuosidad que si contarán veinte años.

¿Que nos supo á poco? Pues el jueves próximo nos desquitaremos con eseos en la gran verbena que hemos organizado y cuya reina por aclamación elegida, será la señorita Pilar Quemada, distinción merecidísima por sus bellas cualidades y por las muchas atenciones que todos la debemos. Mi enhorabuena á todos y que se repita con frecuencia. Yo desde luego me abono.

SANCHO SALDAÑA.

6 de Agosto de 1907.

SUETOS

De viaje

Han llegado á Segovia, los señores de Ibarrola, y el secretario de la Universidad don Leopoldo Solier.

—Ha salido para Zarauz la familia de don Anselmo Carretero.

—Don Buenaventura Plá, para Mallabao (Pontevedra).

—Don Mariano Blanco, para Villacastín.

—Se encuentran en San Rafael (Espinar), don Javier Gil Becerri y sus hijos.

De interés para el Magisterio

El «Boletín oficial» del 5 de los corrientes publica una circular del Inspector de 1.ª enseñanza señor Hernández, previniendo á los señores Maestros y Maestras de Escuela pública, ó asimilada á Escuela pública, por ser subvencionada ó de patronato, que de conformidad con lo preceptuado en el orden de Subsecretaría de 25 de Noviembre de 1905, remitan, antes del 20 del mes del actual, al señor Gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, los estados, por duplicado, á que hace referencia aquella superior disposición; esperando de aquellos funcionarios el inmediato cumplimiento de tan importante servicio, para no incurrir en la penalidad que dicha orden señala.

Los Maestros y Maestras visitados últimamente por el señor Hernández quedan exceptuados en este servicio por haberlo ya cumplimentado.

Destino

Ha sido destinado á esta Estación de Telégrafos, el aspirante don Juan Salvador Vicente, que prestaba sus servicios en Valladolid.

Velada en San Gabriel

Resultó una verdadera solemnidad la velada literaria y musical celebrada ayer tarde en el Colegio de los PP. Misioneros.

Todos los números del programa fueron magistralmente interpretados, prodigándose los aplausos y felicitaciones.

La parte musical estuvo á cargo del ilustrado Padre González, tan competente en el divino arte.

La concurrencia fué muy numerosa y acogida, viéndose entre ella al Prelado de la Diócesis, brillantes representaciones del clero, y otras muchas significadas personas de la población.

Los Padres Misioneros dispensaron á todas las más cariñosas y cortés hospitalidad.

Cesantía

Por la Alcaldía de esta capital ha sido declarado cesante el oficial de contabilidad de la junta de prisiones, D. Sebastián Revillo.

Se ha verificado en el cuartel de la Guardia civil el sorteo de los individuos de dicho Instituto que han de marchar á la provincia de Córdoba con objeto de perseguir al bandido «Pernales».

En Córdoba se reunirán próximamente unos mil guardias con dicho objeto.

Enferma

Desde hace días se encuentra gravemente enferma, la anciana madre del ilustrado profesor de la Escuela de adultos de esta capital don Crispulo Adeva.

Le ha sido administrado el Santo Viático. Mucho celebraremos el alivio de la enferma.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curado de una pequeña ortadura que presentaba en el dedo índice de la mano izquierda, el vecino de la calle Santa, número 7, Mariano Gil.

Dominico ilustre

Hoy llegará de Madrid á esta ciudad el M. R. P. Matías García, de la Orden de Predicadores, vocal-representante de la Junta Sacerdotal de la diócesis salmantina, profesor de Dogma y presidente de la Academia de Santo Tomás en el colegio que los PP. Dominicos tienen en la misma ciudad, antiguo estudiante de la célebre universidad católica de Lovaina (Bélgica), redactor y correspondiente en España de la más notable revista europea titulada «*Questiones Teológicas y Filosóficas*» y miembro de diversas corporaciones científicas y literarias en España y el extranjero.

El P. Matías está encargado de los sermones del solemne triduo que en honor del Patriarca español, Santo Domingo de Guzmán, dará comienzo mañana viernes á las siete de la tarde en la iglesia de las Religiosas Dominicas, de esta Ciudad.

Autorizaciones

D. Sebastián Manodón representante de la Unión Española de explosivos, ha sido autorizado por este Gobierno civil para remitir á la Matilla y á la consignación del vecino D. Juan Visado, cuatro cajas con 1.000 kilos de dinamita

Igualmente ha sido autorizado don Manuel Pardo del comercio de Madrid, para que remita al Espinar una caja conteniendo una escopeta de caza á la consignación del Sr. Marqués de Cañada Honda.

Sesión

Ayer no celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de señores concejales.

Se celebrará mañana en segunda citación.

Denunciado

La Guardia civil del puesto de Riaza, ha denunciado á un vecino, pastor de oficio, por estar cazando con lazos sin la correspondiente autorización, y estando en tiempo de veda.

Se le recogieron 10 lazos y una liebre que había cazado con los mismos.

Los mayores enemigos del hombre?

—Son sus malas obras: una de ellas, es el no comprar libros.

Hoy llegaron:

Valle-Inclán, «Aromas de leyenda»; 3 pesetas.

Claparede, «La asociación de las ideas»; 4 idem.

Espi Luengo, «Efermides militares de España»; 3 id.

Picard, «La Ciencia moderna»; 3,50 id.

Flaubert, «La tentación de San Antonio»; 1 idem.

Graffigny, «Manual práctico del conductor de automóviles» con una hoja superpuesta; 9 id.

«The Studio», la mejor revista inglesa de Arte, número de Julio; 3,50.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46. Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil del puesto de Cantalejo, ha sido denunciado ante el Alcalde de Cabezuela, un vecino, por estar pastando abusivamente su ganado en el kilómetro 44 y sitio de «Novarrómán».

Pan decomisado

Hoy se ha recogido dos panes de 500 gramos, con falta de peso de 30.

Contra los perros

Han sido muertos en el día de hoy por los agentes de la Guardia municipal y por medio de la extrínina, siete perros.

Hasta la fecha van matados ciento cinco perros.

Materia eléctrica

La casa más barata en este artículo.

Precios especiales y muy convenientes para señores instaladores.

No comprar sin visitar esta casa, para conocerse de la gran economía que en ella encontrareis.

Se facilitan precios.

RELOJERIA

de

JOSE MOZO,

Isabel la Católica, 5.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se han inscrito las defunciones de Lucas Sastre Gómez, de 17 meses, y Josefa Bonilla Maganto, de 30.

Nacimientos ninguno.

Cura el estómago é intestinos el

Elizir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Músicas

Esta noche de nuevo á once, interpretará las siguientes obras en el paseo del Salón la banda de Artillería.

Primera parte

Jacoburgias, pasodoble. —Gungl.

Marcha Indiana. —Sellenick.

Quand' l'Amour Meur, vals Boston. —Orime.

Segunda parte

Retreta tartara. —Sellenick.

El bonito molino del Parque, fantasía. —Sellenick.

El Ingeniero, pasodoble. —Roig.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante del Regimiento de Sitio don Carlos Guitián.

Hospital y provisiones segundo capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Imprenta de EL ADELANTADO

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde

Maniobras militares

Dicen de Coruña que continúa trabajando activamente el Estado mayor preparando las maniobras militares que se verificarán en Galicia el próximo Otoño y que dirigirá el Jefe del Estado Mayor Central, general Martitegui.

Para huir de las lluvias que en los primeros días de Octubre suelen presentarse en Galicia, se adelantarán las maniobras, y el 20 y 21 de Septiembre tendrá lugar la llegada é instalación de las tropas en el campamento ó vivac; el 22, las experiencias tácticas y movimiento de despliegue, y el 23 la revista y dislocación.

El campamento se establecerá en las inmediaciones de la estación de Bóveda (línea de Madrid á la Coruña), á unos 15 kilómetros proximamente de Monforte.

En estas maniobras va á ensayarse el uniforme de un nuevo modelo ideado en el Estado Mayor Central á semejanza del que usan los soldados Japoneses.

Efectos de una explosión

Dicen de Lisboa que circula el rumor de que, á consecuencia de las investigaciones practicadas por la policía, para averiguar los detalles de la misteriosa explosión ocurrida en la calle de San Antonio de la Estrella, por virtud de la cual quedaron heridos de gravedad un químico y tres personas más que se encontraban en aquella habitación, es probable que se practiquen varias detenciones.

Créese que el químico en cuestión es un anarquista que se ocupaba en la fabricación de una máquina explosiva.

Contra el «Pernales»

El Director de la Guardia civil general Sánchez Gómez, ha dado cuenta al señor La Cierva de las medidas de precaución recientemente adoptados contra el «Pernales».

Obra laudable

El señor Besada se ocupa en la redacción del reglamento sobre la ley de colonización interior.

Se muestra partidario del programa de Gasset, ó sea de fomentar las obras públicas y la agricultura.

Desgracias por automóviles

Telegramas de Nueva York dan cuenta de que un automóvil ocupado por seis personas ha volcado, cuando marchaba á gran velocidad.

Dos viajeros han resultado muertos y otros dos gravemente heridos.

Otro automóvil que conducía á un escritor católico conocidísimo en América, atropelló á un ciclista.

Este recibió heridas de tanta gravedad, que falleció á los pocos momentos de producirse el accidente.

En Gobernación y Marina

El ministro de la Gobernación hablando de los sucesos de Casablanca, ha dicho que el Gobierno no ha recibido nuevas noticias y respecto de los acuerdos de movilización de tropas y otros preparativos de que hablan los periódicos, se muestra reservado, lo mismo que el ministro de Marina.

Noticias de Marrucos

En Tánger reina absoluta tranquilidad. El Gueblas ha hecho desarmar á cuantos soldados de esta Guarnición son hijos de las kábilas de los alrededores de Casablanca.

Los europeos no podrán pasar de las puertas de guardia que rodean la capital.

—Llegan graves noticias de Mazagán.

—Un periódico militar dice que caso de que se envíen tropas á Casablanca, irían mandadas por un general de brigada y que si la cuestión tomara carácter más grave saldrían para Africa 5000 soldados españoles.

—Están preparados para zarpas con rumbo á Tánger, en cuanto reciban la orden oportuna, todos los buques de la escuadra del Mediterráneo. Según noticias recibidas de Cádiz, ha salido en dirección á Tánger el «Rio de Prata».

A este seguirá el «Destructor».

Proclamación de un diputado

Ha sido proclamado diputado á Cortes por el distrito de Peñaranda de Bracamonte, el candidato triunfante señor Marqués de Flores-Dávila.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior..... 82'50

Amortizable al 5 por 100... 101'75

Acciones del Banco..... 448'00

Acciones de Tabacos..... 404'00

CAMBIOS

París á la vista..... 13'00

Londres á la vista..... 26'37

G. Cano.

Mercados

AREVALO

Se cotizó el trigo 44 á 44 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 30 id.

Cebada, 27 á 28 id.

Algarrobas, á 32 y 1/2 y 33 id.

Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencias del mercado sostenido.

Temporal de calor.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 44'25 reales fanega de 94 libras.

Centeno, 29 reales.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 25'00 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 150 fanegas de trigo vendiéndose á 44'50 reales las 94 libras.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal.—400 fanegas de trigo que se cotiza á 45' y 45'50 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Han entrado 110 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'00 reales las 94 libras.

Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 32'00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

CANTALEJO 2

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo 44 reales fanega de 94 libras.

Centeno 32 id. id.

Cebada 25 id. id.

Algarrobas 30 id. id.

Avena 17 id. id.

Yeros á 29 id. id.

Cálculo de entradas de trigo 100 fanegas.

Tendencia del mercado en baja.

Temporal mucho calor.

BARCELONA

Se vendió trigo de Medina á 45'50 reales fanega; Peñaranda á 45'50 y Huete á 45'50 Mercado encalmado. Operaciones escasas Han llegado 23 vagones de trigo.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 42'00 reales las 94 libras.

Cebada, á 24'00 reales fanega.

Entraron 200 fanegas de trigo.

Tendencia del mercado sostenida.

ROA

Trigo á 47 reales fanega.

Centeno á 31 id. id.

Cebada á 30 id. id.

Vino tinto á 13 reales cantaro; clarete á 14.

Diario religioso

Santos para mañana Santos, Marcelino y Román.

Cultos

En Corpus. —De siete á ocho de la tarde, ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Pérdida de un potro

De los baldíos del tiro barra, término de Balsafn, ha desaparecido un potro de tres años, castaño oscuro, alzada seis y media cuartas y dos dedos próximamente, con hierro en la nalga derecha V. Y.

Las personas que sepan su paradero lo comunicarán á Salvador Heredero, de Turégano, el que abonará gastos y gratificará.

Polonio de Lucas ORDINARIO DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín.

En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastretería de Valentín Alvaro.

LA CONCEPCIÓN

Se acaban de recibir grandes surtidos en artículos de fantasía para regalos, cadenas y medallas últimas novedades.

Bonita colección de caprichos con recuerdos de Segovia, Portamonedas, Tarjeteros y Petacas.

Imágenes, Rosacios y objetos para Iglesias.

Papelería y objetos de Escritorio Devocionarios.

LA CONCEPCIÓN

Plaza Mayor, 44, (Soportales) SEGOVIA

Venta de fincas rústicas

Se vende una heredad de fincas rústicas en término de Marugán, que producen cuarenta y siete fanegas de pan mediado trigo y cebada anualmente de renta.

Pueden hacerse proposiciones hasta el 31 de Agosto próximo, entregándolos bajo pliego cerrado, el abogado don Segundo Sastre y Santos, que vive calle de Colón, número 2, en Segovia, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Veladas históricas

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

Subasta

El día 29 del corriente mes, y hora de las once, se celebrará en la Notaría de don B. Obdulio García, en esta capital, la de 37 fincas heredadas de doña Francisca Llorente, por el Hospital de la Misericordia de esta ciudad, radicantes en los términos municipales de Ochando y Pascuales, Armuña y Pinilla Ambroz.

Informarán de la titulación y pliego de condiciones en dicha Notaría, durante las horas de despacho.

SECCION DE ANUNCIOS



RELOJERIA

DE **Dámaso Barrio**

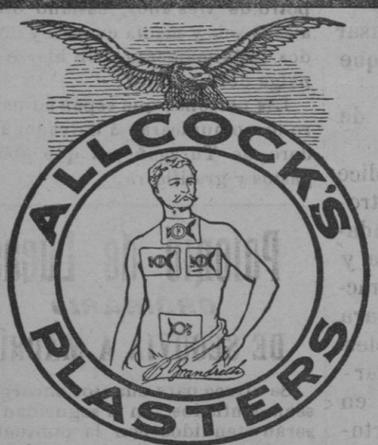
Relojes de todas marcas y precios.

Gramophones y discos, catálogos gratis.

Gran surtido.

Casa especial en composturas.

8, Plaza Mayor, 8.—Segovia



ALLCOCK'S PLASTERS

PARA
**Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Alcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.





Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

(Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación)

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:
José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.

Nuevo servicio de trenes

Desde el 2 de Julio al 31 de Agosto de 1907, ambos inclusive.

Viajes diarios con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, valederos por treinta días

Desde Segovia á	PRECIOS		SALIDA de SEGOVIA	POBLACIONES en que á la ida y á la vuelta puede detenerse el viajero
	2.ª CLASE	3.ª CLASE		
Irún-Hendaya..				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos y en las demás del tránsito desde Miranda inclusive. Idem. Idem.
San Sebastián... Bilbao..... Santander.....	41'85	25'35	12'7 noche	Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito desde Alar.
Gijón.....				Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en todas las demás del tránsito, desde León inclusive.
Orense.....				Idem.
Coruña..... Vigo.....	55'00	33'00	1'43 tarde	Medina, Valladolid, Venta de Baños, Palencia y en las demás del tránsito desde León á Monforte inclusivos y además en Orense

Previsiones importantes

Es nulo todo billete que á la ida no se presente con el cupón correspondiente de vuelta, y á la vuelta tampoco será válido si no lleva estampado el sello de la estación de regreso. Se exigirá el pago de un asiento entero al precio de la tarifa general, por todo el trayecto que indica el billete, deducido el importe del cupón de ida que será recogido al viajero que no lleve en él estampado el sello de la estación de salida. Con cada billete se pueden facturar 30 kilos de equipaje. Siendo el billete de ida y vuelta personal é intransferible, se considerará nulo si se encontrase en poder de un viajero que no sea el mismo á cuyo favor se hubiese expedido, y á su portador se cobrará el precio doble de un billete ordinario desde el punto de salida al de destino. Estos billetes de ida y vuelta se expendrán y serán valederos solamente para los trenes y en días arriba indicados. Tanto en caso de extravío ó sustracción del billete, como de no utilizarse éste por enfermedad de su poseedor, las compañías no tendrán la obligación de devolver su importe, toda vez que aquellas causas son ajenas á su voluntad.

Trenes que circulan por la Estación de Segovia

Según el nuevo cuadro de marcha de Trenes, desde el día 1.º del actual; circulan diariamente por la estación de Segovia, con dirección á Madrid, cinco trenes de viajeros, cuyas horas de salida son las siguientes: 4,25; 5,29, 8 y 10,49 de la mañana y 4,35 de la tarde, y con dirección al Norte y Noroeste, cuatro, saliendo á las siguientes horas: 1,43 y 6,18 de la tarde y 9,21 y 12,7 de la noche. Además todos los días de la semana, excepto los domingos, circulan el rápido 9, que sale para Irún á las 11,36 de la mañana y el 10, para Madrid, á las 8,56 de la noche. Los martes, jueves y domingos á las 7'05 de la tarde, el rápido número 5, con dirección á Venta de Baños, y los miércoles, viernes y domingos, á las 7,10 de la mañana, el rápido número 6, con dirección á Madrid. Los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto, llegarán de Madrid á Segovia, un mixto, á las 10,3 de la mañana y un rápido á las 10,44, los cuales regresarán á las 7,33 y 7,13 de la tarde, respectivamente.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA

de **CHAPOTEAUT**

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100

aceite hígado de bacalao Noruega 1.º, glicero-fosfatos á hipofosfitos cal, sales y glicerinas. ES LA MEJOR y MÁS AGRADABLE. Analizada por Dra. Bonet de la Universidad de Madrid, y Otilia Lagasne de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores. Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, gólatas; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades convulsivas, convalecencia, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, catarros, escrófulas, hipertismo, raquitismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1905. Venta: Farmacias y droguerías.

GANANCIA DIARIA

de 4 pesetas

SE GARANTIZA á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por su cuenta ó propia; artefacto fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscanse por España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicaciones; franquear respuesta: Escribir: CIUDAD ITALO-FRANCOESA BARCELONA, calle Princesa, 34.

¡Revolución

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38
Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, 4 pesetas.
Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, 35 ídem.
Medias vajillas, 45 piezas, preciosos dibujos, 23'50.
25 piezas cristal fino (para comedores) ídem.
Lavabos completos de Viena, á 13'50.
Objetos para regalos, de las mejores bricas, á precios increíbles, y un sin fin artículos difícil de enumerar.
Visita «LA MODERNA» y os convencerá.

A calzarse barato

Han llegado, procedentes de principales centros fabriles, 500 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en mejores condiciones en la

Baltasar Giménez

6, Isabel la Católica, 6
Pidan ustedes alpargatas tipo japonesas, andaluzas y alpinistas, ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa. En botas y zapatos de gamuza, perial y piqué, hay grandes suciedad á precios baratísimos.
¡NO CONFUNDIRSE!
Este establecimiento está frente á Camisería de D. Isaac Ferrero.

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
EFFECTOS PARA MILITARES!
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

Gran Bazar Brun

Quartel Nuevo, 10
LA GRANJA
Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y otilión, Orfebrería y caprichos con vistas y recuerdo, Cajas, Copas, Paragunas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Ouches para niño y otras mil cosas.
SALON DE ACTUALIDADES
La Gallina de los huevos de oro, Bases de fuerza Tom en su cabina, Stereoscopia, Caja de música, Buena Ventura, Piano.

JARABE y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.